# MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1494

**VISTO:**

 El reclamo de vecinos que quieren asistir al cementerio local el día domingo y se le dificulta por la falta de transporte; y,

**CONSIDERANDO**:

 Que, el domingo próximo en nuestro país se celebra el día de la madre, y para muchos es una ocasión especial para recordar aquellas personas que ya no están;

 Que, muchos vecinos no cuentan con los medios suficientes para poder trasladarse hasta el cementerio local;

 Que, es una fecha particular, en la cual el municipio podría colaborar con un transporte gratuito para aquellas familias que tienen intención de visitar el cementerio local;

 Que, en la localidad de Pérez se viene implementado hace un tiempo, y la concurrencia de personas que utilizan el transporte gratuito es masiva.

 Por todo ello, el Concejo Municipal de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y su propio Reglamento Interno, formula la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º).-** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, analice la posibilidad de poner a disposición de la ciudadanía, medios transporte que lleven pasajeros de forma gratuita al Cementerio local el domingo 16 de octubre, en el marco de las celebraciones por el “Día de la madre”.-

**ARTÍCULO 2º).-** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los trece días del mes de Octubre del año dos mil veintidós.-